



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE MANACOR

18295

Declaración de herederos 0000654/2013 Sobre motras materias

DON ALFONSO MARCOS LUCERO SECRETARIO/A DEL JDO.1A.INSTANCIA N.2 DE MANACOR

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACION DE HEREDEROS 0000654 /2013 por el fallecimiento sin testar de D/ña. BARTOLOME SOLER VENY ocurrido en PORRERES el día 8/01/1971 promovido por JUANA ANA LLITERAS SOLER, sobrina del causante, legitimada para instar la declaración de herederos a favor de DÑA. COLOMA SOLER VENY y DÑA. MARIA SOLER VENY, parientes en grado de HERMANAS del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DIAS a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En MANACOR, a diecinueve de Septiembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

